

Términos de Referencia

“Realización de línea base de Productos Forestales No Maderables de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Montecristo, Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad, El Salvador”.

A través del proyecto:

“Promoción y fortalecimiento de la participación de actores claves del Parque Nacional Montecristo y su zona de amortiguamiento en procesos de conectividad y reconversión productiva para la consolidación de la Reserva de Biosfera Trifinio Fraternidad”,

GAIA EL SALVADOR



Con apoyo financiero de:



25/06/2013

Términos de Referencia

"Realización de línea base de Productos Forestales No Maderables de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Montecristo, Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad, El Salvador"

I. JUSTIFICACION

1

Con el fin de identificar y establecer alternativas productivas sustentables a través de la identificación y utilización de recursos forestales no maderables para las comunidades que se encuentran en la zona de amortiguamiento del PNMT

En el marco del proyecto "Promoción y fortalecimiento de la participación de actores claves del Parque Nacional Montecristo y su zona de amortiguamiento en procesos de conectividad y reconversión productiva para la consolidación de la Reserva de Biosfera Trifinio Fraternidad", que actualmente GAIA El Salvador se encuentra ejecutando con apoyo financiero del Fondo de la Iniciativa para las Américas El Salvador (FIAES) y Fomilenio, se ha establecido la realización de la presente consultoría para identificar y establecer alternativas productivas sustentables a través de la identificación y utilización de recursos forestales no maderables para las comunidades que se encuentran en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Monte Cristo.

De igual manera, esta investigación está enfocada a dos aspectos importantes:

1. Conocer a nivel general los productos forestales no maderables que se encuentran en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Montecristo, con el fin de identificar especies que puedan ser aprovechadas por la comunidad de forma sostenible.
2. Que sea un insumo en el tema de conectividad en lo relacionado a la Reconversión productiva inmersa en el sub corredor del CBTM entre el Parque Nacional Montecristo y el Parque Nacional San Diego y San Felipe las Barras, con lo cual se aporta a la consolidación del Corredor Biológico Trinacional Montecristo (CBTM) – El Salvador.

Relacionado al tema de Productos Forestales no maderables el Programa Bosques y Agua Plan Trifinio-GIZ ha realizado estudios en la zona de amortiguamiento de Guatemala y Honduras pero no así en El Salvador; para el caso de El Salvador en particular en el Parque Nacional Montecristo y su zona de amortiguamiento, región que cuenta con una gran riqueza en biodiversidad de considerable importancia no cuenta con una investigación de este tipo que sirva de guía y base para impulsar

emprendimientos productivos sostenibles por las comunidades de la zona de amortiguamiento, y con ello fortalecer la conectividad y a la Reserva de Biosfera.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo General

- Identificar los productos forestales no maderables que se encuentran en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Montecristo, específicamente en los cantones El Limo y El Rosario con el fin de identificar especies que puedan ser aprovechadas por la comunidad de forma sostenible.

Objetivos específicos:

- Iniciar un proceso de sistematización de productos forestales no maderables correspondientes a la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Montecristo.
- Cuantificar las especies de PFNM de acuerdo a su uso.
- Conocer los productos y servicios que prestan los PFNM y sugerir posibles usos para que sean utilizados de forma sostenible por las comunidades de la zona de amortiguamiento del PNMC.

III. DESARROLLO DE LA CONSULTORIA

La consultoría tendrá una duración de 60 días calendario, a partir de emitida la orden de inicio y firma del contrato, esta deberá contar con 4 fases para su implementación:

1. Fase gabinete inicial: Iniciara con la firma de contrato a contra entrega del plan de trabajo elaborado por el consultor el cual será entregado al coordinador del proyecto GAIA-FIAES para su revisión y aprobación.
2. Fase de campo: Sera desarrollada por el Consultor, y en cuyo proceso participaran miembros/as de la comunidad, quienes acompañan el consultor en el proceso de identificación de los productos no maderables.
3. Fase de gabinete final: Sera desarrollada por el consultor y constara en la elaboración del documento final el cual será entregado en las oficinas de la Asociación GAIA-El Salvador para su respectiva revisión y aprobación por parte de GAIA-FIAES
4. Fase de socialización de resultados: Se desarrolla luego de la aprobación del documento final y constara en la ejecución de un Taller en el cual participaran

representantes de la comunidad, Centros Escolares, MARN, Plan Trifinio, alcaldía municipal, FIAES, entre otros con el fin de dar a conocer los resultados de la investigación, así como los posibles usos de manera sostenible de los diferentes recursos identificados.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos generados serán:

- Informe que contenga el Plan de Trabajo sobre el desarrollo de la consultoría.
- Informe de avances de la consultoría 25 días después de la orden de inicio. Documento final impreso que contenga los resultados de la investigación, la cual deberá contener pero sin limitarse a ello:
 - Listados de los recursos no maderables registrados en la zona de amortiguamiento del PNMC,
 - Caracterización de los recursos no maderables registrados de la zona de amortiguamiento del PNMC,
 - Identificación del valor comercial de los PFM.
 - Conclusiones y recomendaciones que orienten a establecer el manejo sostenible de los recursos no maderables en la zona de amortiguamiento del PNMC, ,
 - Dos copias digitales en CD's, más secuencia fotográfica de las actividades desarrolladas en la consultoría,
 - Mapas de zonificación de los recursos no maderables más importantes registrados en la consultoría.
- Un taller de socialización de la investigación.

GAIA acompañara el proceso a través del seguimiento tanto de gabinete como de campo, facilitando los enlaces con los actores locales.

V. PERFIL DEL CONSULTOR

Ingeniero forestal, Biólogo, Ecólogo o profesión equivalente.

Experiencia profesional:

- Mínimo 3 años de experiencia profesional en la planificación y ejecución de sistemas forestales con énfasis en productos forestales no maderables.
- Con conocimientos de leyes ambientales y sistemas de producción limpia.
- Experiencia en trabajos de manejo de productos forestales no maderables.

Otras calificaciones

- Buena condición física.
- Experiencia en el uso y manejo de software convencional.

- Experiencia en el uso y manejo de GPS y su correspondiente ingreso a programas de computación para la elaboración de mapas.

VI. PERIODO DE EJECUCION Y FORMAS DE PAGO

La consultoría contará con un periodo de ejecución de 60 días calendario a partir de la orden de inicio emitida por el contratante.

La forma de pago estará definida de la siguiente forma:

1er. Pago equivalente al 30% del monto total de la oferta económica, la cual será entregada al inicio de la consultoría contra entrega del Plan de Trabajo y firma de contrato.

2do. Pago equivalente al 30% contra la entrega del informe de avance de la ejecución de la consultoría pasados los primeros 25 días de haber sido entregada la orden de inicio.

3er. Pago equivalente al 40%, contra entrega de productos terminados (informe final y desarrollado del taller de socialización); previa aprobación y aval técnico de GAIA y FIAES.

VII. PRESENTACION DE OFERTAS

- La oferta técnica y económica deberá ser presentada en la oficina de GAIA EL Salvador, ubicada en la Colonia Centroamérica, avenida Los Lagos #209, San Salvador o enviadas a la dirección electrónica siguiente: gaiaelsalvador@gmail.com con atención al Lic. Enrique Fajardo coordinador del proyecto GAIA-FIAES, se deberá detallar en asunto: Oferta Técnica Económica PFNM
- Periodo de recepción de ofertas: del 17 al 23 de julio de 2013, en horas hábiles de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- La oferta técnica debe destacar en su contenido: la metodología de trabajo, cronograma de actividades y Hoja de vida del consultor con los debidos atestados que comprueben la experiencia requerida.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES

- Consultas o dudas relacionadas a lo establecido en estos Términos deberán ser enviadas a la siguiente dirección electrónica gaielsalvador@gmail.com a más tardar 2 días hábiles antes de ser entregada la oferta.
- El oferente en su calidad de contratista no podrá ceder, subarrendar o traspasar a ningún título sus derechos y obligaciones que emanen del contrato.
- Será necesario la presentación de una garantía de cumplimiento de oferta tanto técnica como económica, además de responder por los productos entregados.
- Para el desarrollo de esta consultoría no se consideraran prórrogas por lo que se requiere cumplir a cabalidad con el tiempo establecido en estos términos de referencia